

NAUNICHPARIDAD DE JUTICARIA

OLANCHO

Barrio el Centro, Teléfono 27851303 - 27852037

CIRCULAR DMJ 002-2022

El Departamento Municipal de Justicia, mediante la presente CIRCULAR; a los vecinos del Casco Urbano del Municipio de Juticalpa, Empresas de la misma jurisdicción y especialmente a los propietarios de vehículos en estado de abandono.- HACE SABER

- 1) Que se ha detectado el alto porcentaje de invasión a la Vía Pública con vehículos o partes de los mismos, en estado de abandono, considerados "chatarra", en las afueras de los Talleres Mecánicos y en calles y avenidas de la Ciudad.
- 2) Que se otorga un plazo máximo de DIEZ DIAS CALENDARIO a partir de la fecha, para que los propietarios de los mismos procedan a su retiro en lugar que corresponda.
- 3) Que la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (Transito) y la Policía Municipal bajo la coordinación del Comité de Seguridad Vial una vez agotado este término, procederán a su retiro, sancionando la infracción como corresponde.

Juticalpa, Olancho 18 de Febrero de 2022

Abogado. JUAN DE DIOS ARDON ORDON

JUEZ MUNICIPAL

JUTICALPA